

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 1.º de Setiembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.780.

## Correo de hoy

### SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 31 Agosto de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Escasas en cantidad y en calidad son las noticias que hoy puedo comunicarle, querido amigo: la atención sigue preocupada en la cuestión de las Carolinas, y como ni aun el Gobierno tiene noticias concretas de ella, es aventurado cuanto se diga y cuanto se comente.

También los palmesanos han participado del bélico entusiasmo que el asunto ha despertado en los que ante todo son españoles, y hubieran querido organizar una manifestación que sintetizara la unidad de miras que existe en todos los hijos de la patria común, pero la prudencia ha impedido y se esperará conocer las noticias que no pueden tardar para obrar en consecuencia.

El Ayuntamiento, más entusiasta ó más impaciente, hizo su manifestación el viernes, ofreciéndose incondicional y unánimemente al Gobierno para alcanzar satisfacción cumplida al agravio que Alemania ha inferido á España.

—Del cólera ya no se habla con aquel interés que antes. A que así sea contribuyen la confianza que se tiene en las autoridades, la baja que viénesse anunciando en invasiones y defunciones y á que la cuestión alemana absorbe gran parte de la atención pública.

—Hemos sentido estos días un temporal de órdago, del que, por fortuna, nos hemos librado sin desgracias personales. En cambio se dice que los olivares y los frutales han sufrido daños de consideración.

El estado del mar retrasó el sábado la llegada del vapor-correo que, como está resuelto, vino sin cargo ni pasaje, á fin de evitarse el viaje á ese Lazareto, y queda aquí en cuarentena perpétua, no admitiendo más movimiento que el de exportación de aquí para la capital del Principado, con todas las precauciones sanitarias para la carga y descarga.

—Cuando ménos se esperaba, se ha recibido en la Administración de Hacienda, una remoción de personal, de la que resulta tres ascendidos y un cesante, siendo éste el entendido oficial D. Juan Siquier que tenía á su cargo el importante negociado de Impuestos. No sé lo que puede haber de cierto, pero se dice que la política no es agena á este movimiento.

—En las comarcas vitícolas de esta isla, y muy particularmente en Inca y Felanitx, ha comenzado ya la vendimia, despachándose de 20 á 23 reales el quintal de uva, aunque aun no esté muy madura, pues por lo visto los cosecheros de vino lo que quieren es adelantarse para alcanzar una ganancia primeriza aunque ella redunde en perjuicio de la calidad del caldo.

—Como no podía ménos de suceder, en cuanto tuvo noticia el señor Gobernador de los abusos que la prensa denunciara respecto de juegos prohibidos, dictó las órdenes más apremiantes para cortarlos;

pero cómo se han cumplido esas órdenes?

En la próxima carta tal vez pueda decirlo su affmo.

*El Corresponsal.*

Madrid 28 agosto 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El día de hoy ha sido poco fecundo en impresiones. La gente que se ocupa en política entregada mas bien á reflexionar en la actitud que las potencias extranjeras se presentan, que en lo que directamente nos atañe; porque de los hechos que han de decidir el giro que se dé á la cuestión alemana, no se esperan noticias hasta el domingo ó el lunes.

A primera hora de la tarde corrió la voz de haberse recibido un telégrama importante de Alemania, según el cual, el emperador Guillermo había indicado al canceller Bismarck que desistiera del protectorado sobre las Carolinas. Los que esto decían, presentaban la cuestión en términos que daban verosimilitud al despacho; pero en realidad la noticia no era para creída de plano y he procurado comprobarla, no encontrando confirmación en parte alguna donde debiera saberse.

Como antes indicaba, ha preocupado mas la actitud de las potencias extranjeras, sobre todo la de Francia, que toma una participación muy directa en el asunto de las Carolinas. Los periódicos ingleses mas importantes presentan un cariz muy favorable al derecho de España; la de Austria, no es tan esplícita y la de Italia, si bien no dedica tan preferente atención, no deja de reconocer la razón que nos asiste sobre las mencionadas islas.

No han dejado de notarse noticias de cierta índole, que á grandes distancias podrá darselas mas ó menos crédito, pero que á los que conocen de veras lo que es el patriotismo español, no podrán pensar un momento siquiera que ciertas noticias carecen por completo de fundamento.

Escrito lo que antecede llega hasta mí la noticia de que se ha recibido un telégrama del representante de España en Berlin que poco mas ó menos dice lo siguiente entre otras cosas sobre las cuales se ha guardado gran reserva en el centro Oficial que tiene conocimiento de dicho telégrama, sin duda para guardar el secreto de las negociaciones.

«La proposición de arbitraje procedió de Alemania, pero esta potencia no parece muy dispuesta á dar hincapié en la materia, si ve que España repugna á semejante procedimiento».

Como se ve el canceller Bismarck se ha equivocado con España. Creía habérselas con gente que no mira por los intereses de la patria, y se ha visto á las primeras de cambio con la protesta unánime del pueblo que no admite términos medios ni habilidades diplomáticas. ¡Un arbitraje! Eso equivaldría á reconocer derecho sobre las Carolinas cuando de lleno nos pertenece.

Se ha hablado de haber dirigido una carta al emperador alemán otro personaje de España, que al decir de los alemanes residentes aquí dicen que si se publicara se verían las protestas de afecto que aquella nación hace el personaje aludido. Semejante carta no ha sido escrita y al ne-

gar que exista me creo perfectamente enterado.

En la estación del Mediodía esta mañana gran recepción al ministro de la Gobernación. Le esperaban los Sres. Silvela (D. F.) y Quesada, senadores, diputados, altos funcionarios, gran número de hijos de Granada, y amigos particulares del Sr. Villaverde.

Antes de la llegada del tren se repartió una hoja impresa, suscrita con el epígrafe «varios granadinos», en la que se ensalzaba el acto realizado por el ministro en su visita á Granada y se hacían resaltar los beneficios grandes que ha llevado á dicha ciudad, con alguna reticencia al señalar el contraste que presenta con la indiferencia de los que ofreciendo no abandonar el sitio del peligro, buscan comodidad en el seno de la familia, muy lejos de la epidemia y con un pié en tierra extranjera.

Llegó el tren, serían las diez, y al bajar el ministro fué saludado con vivas al salvador de Granada, al héroe funcionario, etc. etc.

Esta tarde el Sr. Villaverde fué á visitar al presidente del consejo, con quien conversó largo rato comunicándole impresiones de su visita á Granada.

Como es natural, el ministro de la Gobernación se ha visto hoy asediado por sus amigos deseosos de felicitarle por su expedición y de enterarse al propio tiempo de como quedan las cosas en Granada. El Sr. Villaverde ha agradecido mucho el interés de sus amigos y los elogios que le han prodigado, no ocultándoles que no viene mal impresionado pero tampoco seguro de que á estas horas continúe establecido el servicio higiénico y sanitario que dejó al partir ayer de la ciudad morisca.

No oculta el Sr. Villaverde que no estuvo afortunado al nombrar al Sr. Pons gobernador de aquella provincia y que sus correligionarios políticos no han estado á la altura de las circunstancias resultando imprevision en los que constituyen el ayuntamiento y apatía en los diputados provinciales. Unos y otros conservadores en su mayoría han creado una situación insostenible que á no conjurarse pronto puede producir días de tristeza y una perturbación mayor que la de febrero de 1868 cuando las masas se amotinaron y cometieron toda clase de excesos.

Esta mañana ha sido arrancado en algunas esquinas un pasquin que decía: Viva el general Salamanca» y luego añadía otras palabras que no puedo reproducir.

De salud pública, hasta las cuatro de la tarde se habían registrado trece invasiones y nueve defunciones.

El tiempo ha refrescado á consecuencia de la lluvia que comenzó anoche y continúa, interrumpida á intervalos pequeños, á la hora que escribo.

X.

### La prensa extranjera y las Carolinas

La «Agencia Fabra» comunica los siguientes telégramas:

«Berlin 27.—La «Gaceta Nacional» dice que la nota diplomática dirigida al Gobierno español está redactada en un sen-

tido conciliador, pero que el fondo es igual al de la nota de 1875.

La «Gaceta Nacional» añade, que el Gobierno alemán, apoyándose en aquel documento, no ha pensado en perjudicar los derechos de terceras partes. Espera que la cuestión de las islas Carolinas se discutirá con calma, tomando por base los hechos conocidos.

Termina diciendo que la noticia de que el Gobierno alemán tiene la intención de pedir el arbitraje de una potencia amiga de España y de Alemania no se ha confirmado, y que es posible, y aun probable, que el Gobierno español desee ó emplee aquel medio. Por eso, dice la «Gaceta de Colonia», ha corrido el rumor de un arbitraje.

La «Gaceta» se equivoca: Alemania ha sido quien por medio de su ministro de Negocios extranjeros, conde de Hastzfeld, propuso el arbitraje: así consta de la nota de nuestro representante, fechada en Berlin el 25.

España no ha pensado ni piensa en someter á nadie el reconocimiento de sus derechos indiscutibles á la posesión de las Carolinas.

Paris 28.—El «Soir» dice: «Si España resiste á Alemania, ésta retrocederá, pues no puede originar una cuestión europea, porque se siente vigilada por Francia».

El «Soir» recomienda la unión á todos los españoles sin distinción de partidos, y luego añade: «El Gobierno alemán examina severamente los telégramas relativos á las islas Carolinas, pues casi todas las noticias proceden de la frontera alemana. Solamente los artículos de la «Gaceta Nacional» se han recibido directamente de Berlin.»

«Le Gaulois llama la atención sobre el siguiente hecho, de que nada ha dicho el telégrafo hasta el instante en que escribimos estas líneas:

«El conde de Hastzfeld, que el 4 de Marzo de 1875 firmaba el despacho en virtud del cual Alemania ponía en duda por vez primera la soberanía de España sobre las Carolinas, ha hecho entrega definitivamente, el 26 del presente mes, al conde Herbert de Bismarck del cargo de secretario de Estado en el departamento de Negocios extranjeros.»

La noticia tiene indudable importancia en estos momentos. Veremos si se confirma.

«Le Siecle» publica un extenso artículo, en el cual cita gran número de obras científicas y mapas geográficos alemanes para demostrar el perfecto derecho de España, añadiendo que la solución del conflicto será pacífica, y que el príncipe de Bismarck abandonará de buen grado la teoría que nunca pueden obligar á los efectos de la retroactividad. El periódico parisiense explica su opinión con los solemnes compromisos contraídos ante el Reichstag por el canceller, de no invertir nuevas sumas en lo que concierne á la adquisición de territorios y con el hecho de que, si trata de arrebatar por la fuerza las Carolinas, las consecuencias para el comercio alemán serían su inmediata y completa ruina.

Los demás periódicos de París, lo mis-

mo que los de Londres, Bruselas y Roma, se limitan á la insercion de telegramas que la prensa de Madrid tiene ya publicados.

«Le Gaulois» publica un artículo del distinguido escritor francés, «Henri de Pene», intitulado «El honor castellano», del que tomamos lo siguiente:

«El acto de Bismark podría ser que fuese lo que en medicina se llama «experimentum in anima vili» de sus teorías en materia de ocupacion colonial.»

No cree que sobrevenga un conflicto serio y añada que la exposicion del patriotismo español es sincera y franca y que la fermentacion un tanto teatral de los compatriotas del Cid, debe inspirar respeto; los radicales franceses, añade tratan en vano de explotar la situacion contra el Rey D. Alfonso, pero en España, por el contrario, las gentes honradas se unen en apretado haz en torno del jóven príncipe, cuyos defectos y cualidades son los de su pueblo y cuya alma es profundamente española.»

«España, por lo que pueda ocurrir, se prepara á la resistencia; hoy tiene la fortuna de poseer al frente del Gobierno un hombre de Estado de primer orden, á quien nuestros revolucionarios han atribuido erróneamente tendencias alemanas, para poder arrojarse la piedra con mas comodidad. Cánovas es demasiado español para ser alemán; los liberales han sido, por el contrario, los conductores de la política del país hácia el lado de donde les llega hoy algo más que un desengaño. Mr. de Pene termina diciendo que la emociou que conmueve á España da un hermoso ejemplo al mundo entero, harto dispuesto á inclinarse ante la fuerza triunfadora y á adorar á la fortuna—«tan solo nos resta, exclama, felicitar á los españoles, deseando que la teja que hoy les cae sobre la cabeza, les encuentre reunidos bajo el cetro de un Rey y bajo el Gobierno de un hombre como el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.»

«El XIX Siecle» publica un extenso artículo titulado también «El honor castellano.» La firma es un signo de interrogacion. Este artículo, escrito en un tono digno y mesurado al par que enérgico, dice de nosotros que la indignacion patriótica ha llegado á un extremo extraordinario, entre otras razones, por ser España una nacion de segunda orden que no quiere ser tratada como tal; si todo el mundo se doblega—añade—ante el hombre de Estado que maneja á Europa, este es ya un motivo para que los españoles deseen romper lanzas con él.

Continúa diciendo que la España esperaba que la Alemania le ayudaría á engrandecerse, y hé aquí que lo que hace es quitarle territorio. Los españoles creian tener la mano de los tudescos en su mano, y hé aquí que se la encuentran en el bolsillo; por muchos ménos se enfadaría cualquiera.

El escritor anónimo entiende que Bismarck no habia previsto nuestro cólera, que creyó coger un fruto maduro y que ha caído en un nido de víboras.

«Este gran hombre de Estado—exclama—no conoce la geografía moral de Europa ni la sociología de los pueblos; probablemente retrocederá; la diplomacia arreglará las cosas facilitándole una retirada honrosa, y hará muy cuerdamente en retirarse, porque los españoles no son gente que ceden despues de haber gritado.

La guerra entre España y Alemania parece un absurdo, y sin embargo, sería Alemania la que saldría perdiendo, pues su marina mercante sufriría enormemente; puede en consecuencia apostarse por la evacuacion de las Carolinas ó por el triunfo de España. El asunto terminará, si termina como es de suponer, por un arreglo que dé satisfaccion al honor castellano. Esto habrá sido, sin embargo, el primer fracaso de Bismarck, su primer torpeza manifiesta. Ese gran administrador de truchas frias vá á recibir á su vez una y no floja.»

«El «National», periódico de la noche, publica á la cabeza de su número del 27 un largo artículo titulado «El despertar de España». La actitud enérgica del pueblo español, empieza el periodista francés, ante el coloso de ocasion, cuya envidia colonial amenaza la integridad de su territorio ha producido en Europa una impresion que no se borrará en mucho tiempo. España acaba de demostrar que no necesita la sancion de las cancillerías para entrar cuando mejor le plazca en el concierto de las grandes potencias. La

unanimidad con que una nacion tan castigada como lo está hoy la España, ha rechazado las pretensiones de un Gobierno que se considera el árbitro de Europa, demuestra una fuerza moral que hace concebir grandes esperanzas. Evidentemente la misiou histórica de España no ha terminado; estaba reservado al pueblo que supo resistir á Napoleon I, dar una leccion á los soberanos que se prosternan hoy ante el todopoderoso Bismarck.»

«Le Temps», en un largo artículo, dice, entre otras cosas, que España es la primera victima de las decisiones de la conferencia de Berlin, conferencia en la cual el Sr. Elduayen dudó mucho tiempo si España debería estar representada.

La conferencia dijo: «no hay soberania sin ocupacion y explotacion del territorio», formulando, sin pensarlo tal vez, una máxima pura y simplemente socialista, y hé aquí que la España sufre con estupor y disgusto la primera aplicacion de esta doctrina diplomática.

En otro lugar «Le Temps» publica una carta de su corresponsal en Madrid sin interés alguno.

La prensa alemana continúa ocupándose con preferencia de la cuestion del dia.

«La Gaceta de Colonia» publica una correspondencia de Berlin escrita toda ella en sentido irónico, diciendo, en resumen, que el defecto capital del «desagradable» canciller es de tener siempre razon, como últimamente lo demostró en el incidente con Inglaterra relativo á territorios africanos.

Este artículo, mas bien que contra España, vá dirigido contra la prensa francesa á quien acusa de querer explotar los sentimientos de patriotismo que se han manifestado en nuestro país.

«El National Zeitung», de Berlin, critica en términos severos la renuncia de las condecoraciones alemanas hecha por varios oficiales españoles, siendo el general Salamanca objeto de especial censura.

### Otra invasion alemana

El telégrafo anuncia que el Imperio alemán ha establecido un protectorado sobre territorios ingleses. Hé aquí cómo comunica esta nueva la «Agencia Fabra»:

«Londres 27.—El «Daily News» publica un telegrama de Berlin, diciendo que el Gobierno alemán ha proclamado su protectorado en las islas Marshawi en la Oceanía.

Añade que el Gobierno inglés no se opondrá á ello.

París 27.—Se comenta mucho en esta capital la noticia de que el Gobierno alemán se ha apoderado del Archipiélago de Marshawi situado al Oriente de las islas Carolinas.»

Tocante á nuestro conflicto con Alemania, dicen los despachos de última hora:

«El «Siecle» asegura que el Gobierno español no puede admitir el arbitraje, porque sus derechos no se pueden discutir.

El mismo periódico publica un notable artículo probando que los derechos de España a la posesion de las Carolinas son indiscutibles, y que la doctrina del Congreso de Berlin no es aplicable al caso.

Colonia 27.—La «Gaceta de Colonia» dice otra vez que las islas Carolinas no pertenecen a España, y que no se comprende la excitacion de los españoles, que es el resultado de la política interior.

«La «Gaceta de Colonia» espera que aquella excitacion pasara y que se apreciará la situacion con sangre fria é imparcialidad.

París 27.—El «Journal des Debats» publica un telegrama de Berlin, fechado el 26, diciendo que la nota relativa á las islas Carolinas dirigida á Madrid es muy conciliadora en la forma.

Añade que el fondo es como el de la nota de 1875, reproducida por la «Gaceta de la Alemania del Norte.»

Barcelona 28.—La manifestacion patriótica celebrada ayer para protestar contra el atentado de Alemania fue numerosísima, y lo hubiera sido mucho mas si los republicanos no hubieran querido darle un color político sobradamente propinado.

Así y todo, concurrieron sesenta banderas, 35 estandartes y algunas banderas francesas.

El número de manifestantes no bajaba de 70.000.

Las calles estaban adornadas con ban-

deras, colgaduras y alegorías alusivas al objeto.

El gentío era inmenso y apiñado en todos los puntos de la carrera.

Los manifestantes pretendieron enarbolar una bandera francesa en los balcones de la casa Ayuntamiento y en el edificio de la Diputacion, pero ambas corporaciones se opusieron enérgicamente no permitiendo que se pusieran mas que banderas nacionales y el pendon catalan con las cuatro barras del Condado.

Frente al Gobierno de la provincia hubo un grande escándalo por insistir los manifestantes en su propósito de colocar banderas francesas en los balcones del edificio.

Tampoco aquí se les permitió, y como se prohibiera la entrada á los alborotadores, estos rompieron algunos cristales y prendieron fuego á la puerta de entrada.

La policia se mostró impotente para reprimir el tumulto por el escaso número del personal que custodiaba aquel centro.

Fué necesaria la intervencion de la fuerza armada, acudiendo tropas de infantería y caballería, que despejaron la plaza de Palacio, auxiliando á los agentes de policia.

Naturalmente hubo corridas, cierre de puertas y el tumulto consiguiente.

La manifestacion terminó sin mas accidentes dignos de mencion.—Cornet y Mas.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 31.—8'35 n.

Ninguna noticia se sabe aun de la expedicion española que salió para las Carolinas.

Mañana se recibirá la contestacion Oficial que el Gobierno de Alemania dirige á España.

Madrid 31.—8'45 n.

Guárdese profunda reserva con referencia á los acuerdos tomados ayer en el Consejo de Ministros. Asegúrase que solo se ocupó de las eventualidades que puedan surgir en vista de la conducta que adopte Alemania.

4 p. 59'55

Madrid 31.—9'55 n.

Ha fallecido del cólera Leopoldo Casaban redactor del periódico «El Progreso».

Hoy han ocurrido trece invasiones y diez defunciones.

Sin empleo de fuerza ha sido dominado un alboroto promovido en Ubeda sobre cuestion de consumos.

La Gaceta de Franchfort asegura que los geógrafos Alemanes reconocen que la soberania sobre las Carolinas pertenece á España.

Procedente de la Habana ha llegado á Santander sin la menor novedad el vapor correo «Mendez Muñoz».

Madrid 31.—11 n.

La prensa Norte-americana, se burla de los proyectos que dicen tiene Bismarck con respecto á las Carolinas, Filipinas, y Cuba.

Serán sometidos á un consejo de guerra varios filibusteros.

Madrid 31.—11'50 n.

Telegrafian de Nueva-York que el Gobierno americano ha desbaratado una expedicion filibustera que habia de ser mandada por el titulado General Rodriguez, hallándose detenida en Cayohuesa una goleta que habian fletado los insurrectos.

Madrid 1.º—8 m.

Se ha concedido un crédito de dos millones de pesetas para adquirir torpedos y material para la armada.

Las impresiones que reinan sobre las Carolinas son algo optimistas.

Madrid 1.º—9 m.

Confírmase que el Papa ha anula-

do el matrimonio del Conde de san Antonio.

El Obispo de Burgos ha sido atacado del cólera.

Madrid 1.º—9'45 m

El periódico El Globo dice que ante la posibilidad de un conflicto con Alemania, aconseja al Gobierno que no bastando los buques de guerra, se artillen buques mercantes y se conceda patentes de corso á marinos mercantes.

Madrid 1.º—11'45 m

Ayer hubo una algarada en Málaga que fué dispersada por la guardia civil.

Los periódicos ministeriales aseguran que detrás de las manifestaciones patrióticas se cobija la propaganda revolucionaria.

## Gacetilla

### Asuntos del dia

¿Se sobrepone otra vez la política al patriotismo?

Decimos esto, porque vemos con dolor que á la consoladora y brillante explosion del sentimiento nacional que ha producido en toda España el agravio de Alemania, sucede la divergencia entre los periódicos que defienden ó atacan al gobierno, como si este, en momentos en que están en cuestion los derechos y los intereses de España, no fuese la representacion de la patria superior á todas las disputas de los partidos.

¿Por qué no aguardar los sucesos con serenidad y con la reserva propia de los pueblos que están decididos de veras á tomar todas las resoluciones que sean necesarias, pero sin alardes jactanciosos, que pueden ser interpretados como sistemas de debilidad?

Porque la verdad es que estamos en un compás de espera. Nada nuevo ni concreto se ha sabido de sobre la cuestion de Alemania. Los ministros aguardan tener noticias exactas de la expedicion española enviada á las Carolinas é inmediatamente volverá el rey á Madrid y se celebrará Consejo de ministros.

Pero como la prensa política no puede dominar su impaciencia, y la de oposicion encuentra muy conveniente á su causa dirigir en contra del gobierno la excitacion patriótica que reina en el país, hace atmósfera en todas partes, suponiendo que el ministerio está dispuesto á admitir cualquier arreglo que dé fin á la cuestion, aunque no queden muy bien parados la honra española ni los sagrados intereses de la patria. ¿Por qué acusar de autemano de complacencias extremadas á los gobernantes que están llevando la voz de la patria? Tiempo habrá de acusarlos y confundirlos si no corresponden á lo que ella exige de los que están investidos de tan alta representacion.

Los periódicos ministeriales, á su vez, dicen que el lenguaje de una parte de la prensa, al tratar del conflicto con Alemania, puede comprometer el éxito de las negociaciones pendientes.

«Estas se llevan, por nuestra parte, añade «La Epoca», con mucha energía, pero también con mucha prudencia; y por parte del gobierno de Berlin con un tono amistoso y cortés cual, corresponde á un pueblo que hasta ahora no habia dado motivo para ningún género de reclamaciones.

Si la prensa republicana tiene empeño en aparecer con un patriotismo mas exaltado que la monárquica, ya es otra cosa; y sí, porque está convencida de que nuestro gobierno no ha de transigir con nada que á la intrinidad del territorio se refiere, arrecia en sus provocaciones, ya varia también la cuestion, pero en uno y otro caso, sepan esos periódicos que no es lo mismo defender la honra de la patria que envenenar la opinion, y que no es lo mismo hacer ruido entre el vulgo indocto que justificar derechos y ganar voluntades.»

Es verdad, vamos sospechando que algunos periódicos se proponen estorbar to-

da solución digna del conflicto pendiente, porque á sus especiales fines interesa que se llegue á un compromiso.

¡Alerta, pues, buenos españoles! No son los mejores patriotas los que más gritan.

Los periódicos liberales más acentuados parecen complacidos de que haya surgido este conflicto con Alemania, y como si temiesen que no tomase proporciones, manifiestan á voz en grito su desconfianza de las disposiciones amistosas que expresa la diplomacia de Berlín. Hé aquí cómo se expresa «El Imparcial»:

«Propónese, sin duda, ganar tiempo el gobierno alemán, porque no hemos de ser tan cándidos que supongamos al primer político de Europa, ó sorprendido por cosa tan natural como la protesta de España, ó vencido y mudado en sus resoluciones por lo que hayamos escrito los periodistas de la Península. Un hombre tan tenaz como el príncipe de Bismark, que se siente honrado cuando le llaman el Canciller de Hierro, no lanza al mundo una idea sino después de acatarla por mucho tiempo y de considerarla madura y de inmediata realización. ¿Es creíble que la recoja, la enmiende y la anule por no malquistarse con el gabinete de Madrid?

Por eso tenemos como indudable que trata de ganar tiempo, ora sea esperando las noticias, de que carece, relativas á haberse enarbolado la bandera alemana en alguna de las Carolinas ó Palaos, adonde fueron sus buques, ya de guerra, ya mercantes (pormenor que se ignora), ora para hacer mayores preparativos que le permitan emprender hostilidades más audaces y rápidas de las que podría hoy en caso de una ruptura con España.»

«La Epoca», contestando á esta actitud de la prensa liberal, hace notar que no hay cambio en la que defiende al gobierno, sino mesura impuesta por su propia significación; «nuestras declaraciones, dice, adquieren á los ojos de propios y extraños cierto alcance, y en determinadas materias pueden tomar la representación de notas oficiales.»

Añade «La Epoca» que todos los gefes de los partidos, si estuviesen en el gobierno, desde D. Cándido Nocedal, si viviese, hasta D. Francisco Pi y Margall, que vive, no harían ni podrían hacer otra cosa que lo que el Sr. Cánovas del Castillo hace; esperar.

«Esta es la palabra, el santo y seña de la nación: esperar, no mucho, el tiempo preciso para que Alemania declare terminantemente que siendo como son, las islas Carolinas españolas, no puede ni debe ondear en ellas el pabellón alemán.

Pero estas materias no se dilucidan con la presteza con que lo pretenden los impacientes: dilaciones, las rechazamos; precipitaciones, no hay por qué exigir las.

Cuando dos personas bien criadas disputan, ordena la urbanidad que mientras una argumenta la otra calle esperando la vez. Si los argumentos no le convencen, si se considera ofendido, los rechazará, y remitirá, si es preciso, el desagravio á las armas; pero mientras tanto, y á no emprender una lucha de jayanes, la cortesía manda esperar las explicaciones.»

Esperemos, pues; pero, sin perder el tiempo, aprovechándolo en hacer los preparativos necesarios, por si la contestación no fuese satisfactoria. Esto incumbe al gobierno, que no lo descuidará, sin duda alguna; al país incumbe expresar de un modo digno, como se ha hecho en Madrid y Valencia, el apoyo que está resuelto á prestarle para todo lo que necesite.

Este asunto continúa ocupando á la prensa europea. La opinión en Francia se pronuncia resueltamente en nuestro favor. Desde Rochefort hasta Paul de Cassagnac, juzgan de la misma manera y con igual entusiasmo la actitud levantada y patriótica de los españoles.

Pero estos elogios los debemos tomar con su cuenta y razón. La actitud en Francia no puede sorprender á nadie; no es de amor á España, sino de odio á Alemania. Está contentísima de que surja un conflicto para su rival, y hará cuanto pueda para que ese conflicto llegue hasta el fin.

¿Quiere decir esto que, en ese caso, podemos contar con un apoyo desinteresado de parte suya? Eso es harina de otro costal.

Inglaterra, mirando las cosas bajo el prisma de sus intereses comerciales, solo se ve en el asunto de las Carolinas una coyuntura favorable para reparar los perjuicios que á aquellos causó la ruptura del *modus vivendi*.

Juzgan los ingleses como cosa imposible una guerra entre Alemania y España, opinando además que el canciller alemán procurará dar largas al asunto de las Carolinas, haciéndose así de un arma que esgrimir sobre España, á fin de obtener de nosotros mayores ventajas para otros fines.

Por su parte, Inglaterra haría lo que más le conviniese si la cuestión se enzarzase. De eso podemos estar bien seguros.

Pacíficas son también las noticias que llegan de Londres.

El conflicto con Rusia puede darse por terminado. El lunes celebraron su última conferencia para el arreglo de la cuestión el embajador de Rusia y el marqués de Salisbury.

En ella quedó resuelto el problema de la disputa sobre Zulficar, núcleo de la cuestión de fronteras del Afghanistan. Convenida verbalmente y en modo no oficial la solución, solo resta dar forma canchilleresca y definitiva al protocolo final. Los términos de este documento están convenidos en principio.

## Reemplazo del Ejército

### Sustituciones

En vista de las instancias dirigidas al ministro de la Guerra por reclutas sorteados para Ultramar, en solicitud de que se les conceda nuevo plazo para sustituirse, se ha acordado autorizar á los del último reemplazo y anteriores que por haberles cabido la suerte de servir en los ejércitos de Ultramar se hallen con licencia ilimitada en espectación de embarque, para que hasta el 20 de setiembre puedan solicitar la sustitución por cualquiera de los medios siguientes: con reclutas disponibles de reemplazos anteriores pertenecientes á la misma zona militar; con soldados de la reserva activa y de la creada por las leyes de 10 de enero del 77 y 28 de agosto del 78, que pertenezcan á la misma zona, debiendo ser conceptuados como de reserva activa los soldados de reemplazos anteriores al de 1882 que se encuentren en la situación de licencia ilimitada; y con licenciados del ejército que reúnan las condiciones prevenidas en el artículo 183 de la ley de 8 de enero de 1882.

Los reclutas sustituidos serán destinados á los batallones de depósito de sus zonas en iguales condiciones que los redimidos á metálico.

Los que deseen sustituirse dirigirán sus instancias al gobernador militar de la respectiva provincia, acompañando los documentos que justifiquen la aptitud legal del sustituto y en situación en el ejército.

Trascurrido el plazo ya indicado, no se admitirá instancia alguna en que se solicite la sustitución, debiendo quedar resueltas las presentadas oportunamente antes de que termine setiembre.

Los sustitutos admitidos marcharán con licencia ilimitada hasta que se disponga la concentración para el embarque.

Así se ha resuelto en real orden circular que uno de estos días publicará la «Gaceta.»

**El Ayuntamiento de esta ciudad** no ha podido celebrar hoy la sesión ordinaria correspondiente á este día, por no haberse reunido suficiente número de Consejales.

**El día tres del actual, á las 9** de su mañana, debe reunirse el Ayuntamiento de esta ciudad en las Casas Consistoriales de la misma, para continuar el acto de clasificación y declaración de soldados.

**Por haber cumplido la prision** correccional á que se le condenó por la Excm. Audiencia de este distrito, el Sr. Gobernador de la Provincia por el correo de hoy ha remitido á disposición del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla un deportado político.

**Han sido denunciados los periódicos** «Las Dominicales» del día 29 y «El Motin» del 30.

**A «El Palmesano» le han asegurado** que el Agente consular de Alemania en Palma, que es español, ha dimitido el cargo.

**Dice un colega que se han podido** informes á Cartagena sobre el resultado obtenido por el método curativo seguido en aquel departamento por el médico primero de la Armada D. Enrique Nogués.

**Para el mejor servicio del Lazareto** de este puerto, á mas de la plaza de conserje últimamente creada, han de proveerse las de un practicante de Cirujía, un celador, cinco guardas fijos, seis marineros y dos vigilantes.

### De «Las Noticias» de Palma:

«Sabemos que dentro de breves días el itinerario de nuestros vapores-correos sufrirá una reforma, restableciéndose la línea de Valencia. El vapor que la recorra deberá salir de este puerto los viernes por la tarde retornando los lunes por la mañana.

«Como la salud de la ciudad de Valencia es ya bastante satisfactoria, creemos muy acertado el pensamiento y por ello felicitamos al Gobierno y á las autoridades que han gestionado para que se realice la indicada reforma, que consideramos beneficiosa para la salud de esta isla y para los intereses del comercio.»

**La falta de espacio nos impide** publicar el anuncio sobre adquisición de trigo, harinas, cebada y aceite para las plazas de Malon y Palma, cuya subasta tendrá lugar el día 14 de este mes á las doce del día en la Comisaría de guerra de esta Plaza.

En el próximo número le daremos cabida.

**Ha llegado á la Habana sin** novedad el miércoles de la pasada semana, el vapor-correo *Ciudad de Santander*.

**En el sorteo celebrado el día** 26 de Agosto, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 11 440 y 15 507 despachados en la Administración de Loterías de esta ciudad número 6.

**En vista de cierto expediente** instruido en el Ministerio de Gracia y Justicia con motivo de una instancia elevada al mismo por la Asociación de agricultores de España solicitando que se adopten cuantas medidas sean necesarias para evitar los perjuicios que á la salud pública ocasionan las falsificaciones y alteraciones fraudulentas de los vinos, se ha dispuesto la conveniencia de que se escite el celo de los tribunales de justicia para que procedan á la persecución de los delinquentes en concepto de falsificadores, si las sustancias que en su punible industria empleen fuesen de tal naturaleza que comprometan la salud del público.

**Ante el Comisario de Guerra** de esta Plaza ha tenido lugar hoy la revista mensual de los Cuerpos é Institutos de esta guarnición.

**De nueve á once de esta noche,** en el paseo de la Miranda, la música de la escuadra ejecutará las siguientes piezas:

- 1.º Wesosel, Paso doble.—Suppé.
- 2.º Fantasia de Lohengrin, Wagner.
- 3.º Sinfonía del Barbero, Rossini.
- 4.º Recuerdos del Valle de [Minister, Wailes.—Metra.
- 5.º Archiduquesa, Polka.—Roig.

**Sería conveniente se ordenara** la recomposición del reloj de las Casas Consistoriales, encargándose aquélla á persona inteligente. Esta mañana, al dar las nueve la campana del propio reloj, el minuterero señalaba las nueve menos cinco, y á las doce del día había adelantado el reloj unos cinco minutos, sin que hayamos podido comprobar si el minuterero iba ó no rezagado.

Como por el aludido reloj se rigen todos los de la población, sería de

desear en é una mayor exactitud, y por lo tanto que se encargase su arreglo á persona inteligente, como hemos dicho al principio.

Si es que puede servir para su objeto el repetido reloj.

**Uno de estos días se ha firmado** ante el Notario D. Francisco Andreu la escritura de constitución de la Sociedad de comercio titulada «La Industrial», la cual está compuesta de D. Francisco Terrés y Pons como sócio gerente, y de sus dos sobrinos D. Bartolomé Terrés y Ponsetí y don Juan Pons y Terrés, sócios industriales, habiendo adoptado la razón social «Francisco Terrés y C.ª» La Sociedad, según es de ver de las circulares que se han repartido, negociará en calzados de todas clases para la exportación, esponderá curtidos al por mayor y menor y los demás artículos propios para el consumo de la plaza, y por último aceptará representaciones, comisiones y consignaciones referentes al tránsito en general.

El arraigo y bien sentada fama de nuestro querido amigo D. Francisco Terrés y la inteligencia de sus sobrinos en la industria y comercio á que se dedican son segurísima garantía de que «La Industrial» dejará complacidas á cuantas personas emprendan con ella negociaciones mercantiles. La casa que regenta el Sr. Terrés es bastante antigua y está por demás acreditada para que no abriguen dicha confianza los comerciantes é industriales de esta ciudad así como los de la Habana, Barcelona y demás plazas que sostienen relaciones con la nuestra. Este es su mejor y su más justo elogio. Deseamos á la nueva «Industrial» toda suerte de prosperidades.

**El paillebot «Menorquin» de la** matrícula de esta ciudad, llegado ayer á este puerto procedente de Argel, trae á su bordo un caballo que le había encargado la Comisión municipal de Beneficencia, para el servicio de los coches fúnebres de esta población.

**Tenemos entendido que la fiesta** de Ntra. Sra. de Gracia se celebrará este año como en los anteriores, con carreras de caballerías en el Cos non y música en la Alameda. Hemos oído decir, que el premio que en la festividad de San Juan no se adjudicó en las carreras de mulos, se adjudicará en la próxima citada festividad de Ntra. Sra. de Gracia, con la condición de que en dichas carreras no han de tomar parte mas que las propias caballerías que entraron en competencia anteriormente, sin que pueda admitirse ninguna otra de su misma clase.

**Los estancos de esta ciudad** vuelven á estar desprovistos de papel sellado y sellos de telégrafos. Desde mañana, se habilitará el papel de las clases que faltan, como tantas veces se ha hecho para que no sufran dilación ó entorpecimiento los asuntos para cuya evacuación se hace preciso el uso de aquel efecto timbrado.

Es un recurso que resuelve las dificultades que con tal motivo pudieran presentarse; pero sería más sencillo se proveyese á los estancos de dichos efectos que no se han remitido á la Administración de Rentas á pesar de las reclamaciones que tiene hechas.

**La concurrencia que asistió** anoche al Teatro principal fué más que regular; lo que prueba que la Compañía de verso que en él actúa va conquistándose cada día mayores simpatías. La representación de la comedia «Enseñar al que no sabe» y de la pieza final, fué buena, demostrándose así el público á los que la tuvieron á su cargo.

**La Sociedad recreativa «El Consey»** prepara una función dramática para ponerla en escena en el teatro de su local, la vigilia de Ntra. Señora de Gracia. Después de la función habrá baile de Sociedad.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Agosto.

Día	Cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terminos	Terneras	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilogram	Procedencia de la res
14	Rosa Pons	»	I	»	»	»	»	»	155	Binimesó
	—	»	»	»	2	»	»	»	125	Idem
	—	»	»	»	1	»	»	»	71	Est. Lluiriac
	—	»	»	»	»	»	2	»	68	Se Mole Alayor
15	Pedro Palliser	»	»	»	I	»	»	»	146	Antonio Barber
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	I	»	13	Se Turreta
	—	»	I	»	»	»	»	»	194	Algarrova
	Miguel Sbert	»	I	»	»	»	»	»	202	Huerto de Morillo
	Bartolomé Sintés	»	»	»	»	»	I	»	21	San Pere
	—	»	»	»	»	»	I	»	101	Est. Hort nou
	—	»	»	»	»	»	»	»	123	Mungofre nou
	Miguel Mercadal	»	»	I	»	»	»	»	25	Est. Binilleuti baix
	—	»	»	»	»	»	»	»	24	Sta. Magdalena
	Rosa Pons	»	»	»	»	»	2	»	92	Binilleuti nou
	—	»	»	»	»	»	I	»	138	Se Mole Alayor
	—	»	»	»	»	»	»	»	231	Antonio Barber
	Rosa Pons	»	I	»	»	»	»	»	105	Lloc nou Mercadal
	Miguel Olives	»	»	»	I	»	»	»	110	Noria José Orfila
16	Rosa Pons	»	I	»	»	»	»	»	84	Son Arrosa
	Miguel Sbert	»	»	I	»	»	»	»	14	Jaime Pons
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	I	»	134	Est. es Ganchet
	José Sintés	»	I	»	»	»	»	»	»	Idem
	—	»	»	»	»	»	»	»	»	Est. Son Pons

**Bolsa de Barcelona 31—5'00**

4 p.00	ciento int.	59'600
4 p.00	Exterior	59'400
4 p.00	amortizable.	»
B. H. de Cuba		88'500
B. Hispano Colonial		46'370
Crédito Mercantil		44'870
Banco de Cataluña		18'870
F. C. de Barcelona á Francia		34'870
F.-C. del N. de España		103'370
Orenses		18'370
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p.00		59'370
F.-C. de Medina á Orense y Vigo		44'000
Id. Almansa		53'870
Id. Norte		70'500
Madrid 31		
4 p.00	perpétuo.	59'550
4 p.00	amortizable.	79'000
B. Hipotecarios de Cuba		00'000

**Movimiento del Puerto.**

**Entrados el 31**  
 De Barcelona laud Joven Juanito pat. Vicente Torres con 7 trip. y efectos.  
 De Argel pailebot Menorquin pat. José Ibañez, con 7 trip. y lastre.  
 Despachados el 31.—Para Málaga Vapor Nuevo Valencia cap. Vicente Ortoñey con 30 trip. y efectos.  
**Entrados el 1.º**—De Palma vapor-correo Menorca cap. D. José Cالدés con 16 trip. 24 pasajeros efectos y la correspondencia.  
 Despachados el 1.º.—Para Mazagan berg. goleta San José cap. D. Bartolomé Abraham con 10 trip. y lastre.  
 Para Ibiza pol. gol. Maria Asunta cap. don Ezequiel Garcia con 8 tripulantes y lastre.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

PARA EL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1885.  
 Gefe de dia.—El Sr. Comandante del Regimiento Infanteria de Mindanao D. Carlos Salas.  
 Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.  
 El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**  
 S. Gil abad y 12 hermanos mártires.  
*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Concepcion en S. Erascisco*  
**Santo de mañana.**  
 S. Antolin martir y s. Estevan Rey de Hungria.

**ANUNCIOS.**

**Agencia de Menorca**

Recaudacion de Contribuciones.  
 Los Sres. terratenientes en el pueblo de Ferrerías cuyas cuotas estén domiciliadas en esta Ciudad, podrán satisfacerlas en es recaudacion desde esta fecha hasta el 4 del corriente. Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.  
 Mahon 1.º Setiembre 1885.—El Recaudador, José Carreras.

**BANCO DE MAHON**

Este Banco compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales, Mahon 1.º Setiembre 1885.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

**INTERESANTE**

Se avisa á los espendedores de calzado para las Antillas, que manifestaron al infrascrito les interesaba aprovechar el vapor-correo que debe salir de Cádiz el 10 de Setiembre inmediato, que el vapor *San Francisco* de la misma Compañía Trasatlántica, que saldrá de este Lazareto en la mañana del próximo sábado 5 para trasladar la carga del espresado vapor-correo, admitirá toda la que se le embarque en el Lazareto mismo á la hora precisa de su salida. Para ello es necesario que el calzado, previamente despachado, esté embarcado á las seis de la tarde del jueves 3, en el pailebot *Galgo* que la recibirá en este muelle para que á costa de los cargadores pueda el viernes trasladarse á las inmediaciones del *San Francisco*.

Se despachará de nueve á una en la calle de la Infanta, 26, siendo el flete, que debe pagarse anticipado, á 16 duros el metro cúbico y 10 por 100 de capa. Mahon 31 Agosto 1885.—Juan Tallavull.

**Biblioteca publica de Mahon**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento últimamente publicado, estará abierta al público todos los días lectivos de nueve á dos. Queda suprimido el servicio extraordinario que en los domingos venia prestándose voluntariamente desde 1.º de Julio de 1883. Así mismo estará cerrado al público el Establecimiento, en los días y cumpleaños de S. S. M. M. el Rey y la Reina y de S. A. la Princesa de Asturias, el día de la Conmemoracion de los difuntos, desde el 24 al 31 de Diciembre, el lunes y martes de Carnaval, miércoles de Ceniza, miércoles, jueves, viernes y sábado Santo, el día 2 de Mayo, y desde el 16 al 31 de Agosto de todos los años.—Mahon 31 de Agosto de 1885.—Miguel Rou-ra.

**D. Enrique del Todo y Pont**  
**Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

Hago saber: Que el dia cinco de Octubre próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado, siendo la postura competente, una veinte ava parte de la Estancia Bini-parrrell, del distrito de San Luis de pertenencia de los menores D. Eduardo y D.ª Pilar Cabello y Olives, cuya subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario; pues así lo tengo mandado á instancia de dichos menores asistidos de su curador D. Jaime Ferrer y Parpal, mediante providencia de hoy dada en el expediente instruido al efecto.

Dado en Mahon á veinte y siete Agosto demil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí.—Juan Pons Esno.

**D. Francisco Enseñat y Morell,**

Teniente de Navio de la armada y Secretario interino de la Comandancia General de la Escuadra de Instrucción.

Hago saber: Que debiendo tener lugar el viernes cuatro de Setiembre próximo, á las doce en punto de su mañana abordo de la fragata «Vitoria», una subasta para suministrar de pan fresco á las dotaciones de los buques de la Escuadra durante el tiem-

po que la misma permanezca en este Puerto, se hace publico por medio del presente anuncio, á fin de que los que deseen tomar parte en la licitacion, puedan verificarlo con sujecion á las bases que se establecen en el pliego de condiciones de la contrata, el cual se halla de manifiesto en esta Secretaría, acompañado del modelo de proposicion, todos los dias de diez de la mañana á las cuatro de la tarde.  
 Abordo de la fragata «Vitoria» en el Puerto de Mahon á 31 de Agosto de 1885.  
 —El Secretario interino, Francisco Enseñat.

**AVISO**

D. José A. Tutzó, apoderado en estas Islas y representante en esta ciudad de don Ramon Martinez, comerciante, comisionista en la Habana, se hace cargo del despacho y pago de fletes hasta dicho punto, de todas las mercancías que se embarque desde este puerto directamente á la Habana. Cos de Gracia, 75, Mahon.

**Lloyd Internacional de Seguros marítimos.**

En la agencia que dicha Compañía ha establecido en esta ciudad calle del Comercio núm. 1 se aseguran las cajas de calzado que se embarcan para la Habana á los precios siguientes.

Desde Mahon á la Habana el premio de 0'95 por 100.

Son á cargo de los aseguradores todos los riesgos pérdidas y daños que acaecieren á los objetos asegurados por tempestad, naufragio, choque varamiento, cambio forzado, de ruta de viaje ó de buque, por echazon, fuego, saqueo, piratería y generalmente por todos los accidentes y de mar.

Los riesgos comenzarán á correr desde que se embarquen en este puerto hasta que sean puestas en tierra en la Habana.

Para mas informes acudase á dicha agencia.—P. B. Valls.

**Aviso á los remitentes de Calzado**

**CAL**

El lunes se abrirá un horno de cal en el punto llamado *La Cucuña*, que se venderá al precio de 30 céntimos de escudo el quintal á granel; y en terron á 34 céntimos. Dirigirse en Alayor á Nicolás Andreu.

**TRASLADO**

El acreditado establecimiento de Sastre-ria de Mateo Terrés, se trasladará á últimos del corriente mes desde la calle de las Moreras á la del Cos de Gracia núm. 14. Aviso á sus numerosos parroquianos.

**¡FOCH Y FUM!**

CUADRO DE COSTUMS EN FORMA DE ZARZUELA EN TRES ACTES Y EN VERS PER

**JUAN BENEJAM**

PREU 3 RS. VON.

Se halla de venta en la Librería de Gabriel Bals, Hannover, 33.—Mahon.

**PARA ALQUILAR**

Lo estará desde el 1.º de Octubre la casa calle de la Iglesia n.º 30 en Villa-Carlos. En esta imprenta darán razon.

**Recomposiciones de máquinas de coser de todos sistemas.**

Cifuentes, 28.

**SIDRA**

Excelente atemperante

á UN real de vellon la botella

Confitería EL ÁGUILA DE ORO

Plaza del Principe número 9.

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

Nota: El indicado precio es sin el envase.

**EN VILLA-CARLOS**

están para vender en la calle del Puerto las casas números 21 y 37 y un solar sin número. En la calle de S. Pedro las casas números 31 y 35.

Dirigirse calle S. José núm. 5, Mahon.

**COSTURERAS**

En la calle Nueva número 35 se necesitan para trabajar ropa de hombre.

**PARA VENDER**

Lo está la casa y huerto de la calle de Cifuentes número 107. Informarán calle del Bastion 35.

**PARA VENDER**

Lo está la casa sin numerar, calle de la Reyna de esta Ciudad, contigua á la señalada con el número 24. Para su ajuste dirigirse á esta última.

**PARA VENDER**

Casas calle de Sta. Rosa esquina á la de S. Sebastian. Almacen núm. 54 anden de Poniente. Informarán Plaza del Principe, 4.

**LECHE DE BURRA**

Se encuentra en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

**PARA VENDER**

Lo está la casa calle del Arraval n.º 27. Para informes dirigirse en la misma.

**PIANINO**

Hay uno para alquilar, de excelentes voces informarán calle Alonso III n.º 8.

**Casa en Villa-Carlos**

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

**PARA ALQUILAR**

Lo está un pianino, darán razon Calle de Deyá n.º 17.

**LA PREVISION**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos; al hijo que con el producio de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientas y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

**FERRETERIA DE ESCUDERO**

Nueva, 18.

Cocinas á petroleo 2 mecheros

á 8 pesetas una.



Deposito en todas las principales Farmacias

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.